

Ministra de Comercio se reunió con comerciantes de la Candelaria



La ministra del Poder Popular de Comercio Nacional, Eneida Laya, se reunió este jueves con los comerciantes de la parroquia La Candelaria, en Caracas, a fin de escuchar las propuestas de los comerciantes en pro de mejorar la economía y evitar la especulación.

“Yo como responsables de la Cartera de Comercio Nacional quiero destacar la importancia de conocer los nudos críticos que tienen como comerciantes para poder ayudarlos en función de mejorar su actividad, también quiero que podamos trabajar en conjunto para mejorar la economía nacional, eso, nos va a favorecer a todos”, dijo la Ministra durante el encuentro, según refiere nota de prensa.

Laya llamó a los comerciantes a mantenerse activos elevando propuestas para que se mantenga activo el comercio durante las semanas flexibles, de manera de seguir produciendo al tiempo que se cumplan las medidas de bioseguridad contra la Covid-19.

“El comercio está fluyendo a pesar de toda la persecución económica, cuando empezó la pandemia no sabíamos cómo actuar, ahora hemos aprendido a batallar y a cuidarnos con la pandemia”, dijo.

De igual manera, aseguró que su gestión no solo está abocada a escuchar a las cámaras, sino también, a los comerciantes con los problemas que tengan cada uno de ellos.

“Nuestra tarea no es cerrar un negocio ni un comercio, la intención es que se genere un ecosistema y un crecimiento en el comercio nacional, por eso, además, se mantendrá el despliegue de los fiscales de la Sundde y la disposición de los servicios y trámites que se ofrecen desde el Ministerio de forma sencilla y con acompañamiento técnico”, aseguró Laya.



Mundo



Palestina denuncia que Israel dispara cargas químicas contra Gaza

Pag 3



Infografías



Pag 4



Marcas

Pag 5



Patentes

Pag 18

Sundde continúa fiscalizaciones para garantizar precios justos



La Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Comercio Nacional, mantiene un despliegue en todo el país para garantizar que los comercios actúen apegados a la Ley Orgánica de Precios Justos, y de esta manera preservar los derechos socioeconómicos del pueblo venezolano.

La información fue difundida este miércoles, vía twitter, por la Ministra del Poder Popular para el Comercio Nacional, Eneida Laya, quien escribió en su cuenta oficial @EneidaLayaPsuv: "Hoy se efectuaron fiscalizaciones en diversos comercios del país, como parte del plan que ejecuta la @sundde_ve para la protección de los derechos socioeconómicos del pueblo venezolano, verificando el cumplimiento de las normas y medidas de bioseguridad".

En otro tuit, la ministra Laya dio a conocer que producto de esta jornada de supervisión a los comercios a nivel nacional, se procedió a imponer sanciones "a un conocido supermercado de Caracas por reincidir en el incumplimiento de los precios justos. Se detectó, además, la entrega ilegal de vales como vuelto y promociones no notificadas a la @sundde_ve".

Cabe destacar que estas jornadas de fiscalización, los servidores públicos adscritos a la Sundde verifican que los comerciantes no excedan el margen de ganancias de 30%, tal como lo establece el artículo 32 de la Ley Orgánica de Precios Justos, y que se adecúen a la tasa oficial del Banco Central de Venezuela, en resguardo de aquellos usuarios que deseen cancelar con moneda extranjera.

Maduro: la meta económica de este año es llevar la economía 100% a lo digital

El presidente de la República, Nicolás Maduro, reiteró este miércoles que la meta económica de su gobierno para este año es llevar la economía 100% a lo digital.

Durante una jornada de miércoles productivo para la implementación de políticas de renovación y fortalecimiento agroproductivo, destacó que se están concentrados en el esfuerzo integral en la recuperación de la economía real a través de la producción de alimentos, de las necesidades básicas, distribución de alimentos, del ingreso nacional, y en especial para avanzar en la economía digital.

"Hemos hecho un tremendo esfuerzo para proteger el salario de los trabajadores, todos los días estamos creando instrumentos para que el dinero se mueva de manera digital, la meta de este año está establecida en la economía digital", dijo el presidente.

Destacó la creación del sistema de pago C2P, como un sistema de pago directo para la población que ayuda en la lucha contra la especulación.

"Esto además nos ayuda a desprendernos del papel moneda que está siendo atacado desde hace varios años desde EE.UU.", dijo Maduro.

Agregó que ya hay 10 bancos adaptados a esta nueva tecnología, "Venezuela está a la vanguardia del mundo en la creación de una economía digital, ya el Banco de Venezuela lo tiene, el Tesoro, Banco Nacional de Crédito, Banesco, Mercantil, Banca Amiga, Caribe, Banfan, Caribe, Provincial, Occidental, del Sur y Bicenenario ya están bajo esta modalidad", dijo.

Palestina denuncia que Israel dispara cargas químicas contra Gaza

Palestina denunció que Israel dispara cohetes con cargas de gases venenosos contra Gaza, lo que ha ocasionado la muerte por asfixia de un indeterminado número de personas, confirmó este jueves una fuente oficial palestina, refiere Prensa Latina.

Varios de los fallecidos por efectos de los gases tóxicos fueron internados en el Complejo Médico de Al Shifah y sometidos a examen forense, añadió el informante según la agencia noticiosa oficial Wafa.

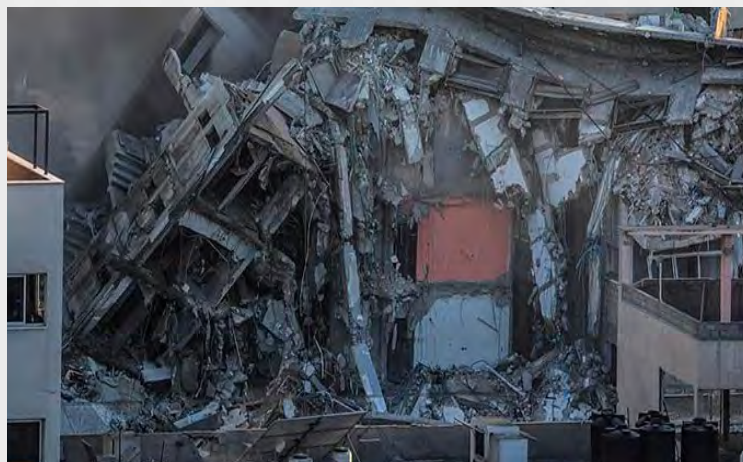
“El Ejército de Israel solo espera la orden para lanzarse contra la franja de Gaza”, aseguró el portavoz del Ministerio de Defensa mientras fuentes en Palestina elevaron a 83 los muertos por los bombardeos contra ese territorio palestino.

La cifra de muertos, aún parcial, incluye 13 niños y siete mujeres y la de heridos por los bombardeos israelíes contra la franja bordea el medio millar, agregó una funcionaria del Ministerio de Salud palestino, Ashraf Al Qidra, la cual dio cuenta de la creciente escasez de medios y equipos para atenderlos.

Del lado israelí las fuentes oficiales admiten la muerte de siete personas, entre ellos un policía, contraste que evidencia la asimetría de la colisión iniciada por la expulsión de árabes residentes en el distrito de Sheikh Jarrah en Jerusalén este para entregar sus casas a judíos trasplantados a territorio palestino ocupado.

En Gaza el panorama es desolador: edificios de viviendas derrumbados, cañerías rotas derramando agua potable que cada vez resulta más escasa y familias enteras que buscan donde pasar la noche y refugiarse de los ataques aéreos desde el territorio de Israel.

Por su parte, el presidente palestino, Mahmoud Abbas, aseguró que su gobierno “gestiona en todos los niveles y hará todo lo posible para defender a su pueblo y detener la ocupación y evitar que los pobladores (israelíes) dañen los lugares sagrados y el resto de los territorios palestinos”.



Miles de colombianos en las calles ponen al Gobierno de Duque en jaque

“¡A parar para avanzar, viva el Paro Nacional!” Con esta arenga miles de colombianos se manifestaban masivamente el miércoles durante la decimoquinta jornada de protestas nacionales en contra de las reformas del gobierno y los excesos de la fuerza pública en las manifestaciones.

“Entre las prioridades que tenemos están las garantías a los derechos humanos, el desmonte del ESMAD (policía antimotines) y todo este trato guerrillero que se le ha dado a la protesta social, la atención de las agendas de los jóvenes en este país, la renta básica (subsidio) y que se retire la reforma a la salud”, dijo Francia Márquez, líder social que protestaba en Cali

La nueva jornada de protesta fue convocada por los principales sindicatos y movimientos sociales agrupados en el denominado Comité del Paro tras un fallido intento de diálogo con el presidente Iván Duque el 10 de mayo. Un día después, el gobierno propuso una mesa de negociación formal con los manifestantes con el acompañamiento de la Iglesia Católica y Naciones Unidas para la cual aún no hay fecha.

Las manifestaciones ocurren en al menos 25 departamentos de los 32 que tiene el país y recogen la inconformidad de sectores diversos de la sociedad como los estudiantes, sindicatos, trabajadores informales y comunidades étnicas que reclaman en primera medida garantías para protestar.

El descontento social creciente inició hace dos semanas en contra de una reforma tributaria que propuso el gobierno para financiar los programas estatales en medio de la crisis económica causada por la pandemia. Días después el presidente Duque aceptó retirarla, sin embargo, las protestas no cesaron, sino que tomaron fuerza y se mantienen ante una ola de denuncias de exceso de la fuerza pública y uso de armas contra la población.





PASO A PASO PARA REGISTRAR UNA MARCA

Regístrate como usuario en **SAPI en línea (www.sapi.gob.ve)**

Consulta montos a pagar por **búsqueda** de antecedentes y efectúa el depósito o transferencia del mismo banco

De cumplir con todos los **requisitos**, te asignaremos un número de solicitud vía correo electrónico

Realiza la búsqueda de antecedentes, identificando el tipo de clase según el **Clasificador Internacional Niza**

Imprime la planilla, fírmala y envíala en formato PDF junto con los **recaudos** al correo electrónico:

Ejecuta la carga de la búsqueda y guarda tu **solicitud**

recepcionvirtualsapi@gmail.com

Procede a la pre carga de la **solicitud de Marca (FM-02)** en el sistema **WEBPI**, con los datos solicitados en la misma

Efectúa un segundo pago por el monto correspondiente a la planilla de **solicitud de Marca (FM-02)**

a. Indica los productos o servicios que serán protegidos

b. De ser una **Marca Gráfica o Mixta**, deberás realizar una descripción clara y específica de todo lo que se visualiza en el conjunto de la imagen



Importante:

- Los pagos realizados requieren de 24 horas para ser validados en sistema
- Los formatos de los archivos digitales deben ser: imágenes en PNG o PDF; y documentos en PDF
- Recuerda colocar el mismo número de clasificación en la búsqueda de antecedentes y en la planilla FM02

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2010-001473

Presentada en Caracas, 02 DE FEBRERO DE 2010

Solicitada por: BANCO DEL CARIBE C.A. BANCO UNIVERSAL Domicilio: Dtto. Capital País: VENEZUELA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 26

Para Distinguir: TARJETA CON BANDA MAGNETICA PARA SER UTILIZADA COMO TARJETA DE CREDITO Y O DEBITO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2010-001474

Presentada en Caracas, 02 DE FEBRERO DE 2010

Solicitada por: BANCO DEL CARIBE C.A. BANCO UNIVERSAL Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2010-001638

Presentada en Caracas, 04 DE FEBRERO DE 2010

Solicitada por: RED SAPHIRE SERVICIOS DE MARKETING, SOCIEDADE UNIPESSOAL LDA. Domicilio: Funchal Madeira País: PORTUGAL

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 49

Para Distinguir: RON.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2011-002502

Presentada en Caracas, 16 DE FEBRERO DE 2011

Solicitada por: VWR INTERNATIONAL HOLDINGS, INC Domicilio: WILMINGTON, DELAWARE País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AVANTOR

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS QUÍMICOS USADOS EN LOS LABORATORIOS, LA INDUSTRIA, LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN; PRODUCTOS QUÍMICOS EN ENVASES DE SEGURIDAD PARA SER USADOS EN LOS LABORATORIOS, LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SER USADOS EN LAS INDUSTRIAS FARMACÉUTICA, BIOFARMACÉUTICA, AMBIENTAL, DEL CUIDADO DE LA SALUD, DE LAS CIENCIAS DE LA VIDA, NUTRACÉUTICA, ELECTRÓNICA, FOTOVOLTAICA, DE LOS SEMICONDUCTORES, DE LOS ALIMENTOS, DE LAS BEBIDAS Y DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS DE PRECISIÓN; PRODUCTOS QUÍMICOS Y ADITIVOS PARA SER USADOS EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, PANTALLAS PLANAS, SEMICONDUCTORES, DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS, PRODUCTOS NUTRACÉUTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS BIOFARMACÉUTICOS, PRODUCTOS QUÍMICOS DE PRECISIÓN, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y MICROELECTRÓNICOS; PRODUCTOS QUÍMICOS Y ADITIVOS EN ENVASES DE SEGURIDAD PARA SER USADOS EN LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS, PANTALLAS PLABAS, SEMICONDUCTORES, DISPOSITIVOS FOTOVOLTAICOS, PRODUCTOS NUTRACÉUTICOS, PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS BIOFARMACÉUTICOS, PRODUCTGOS QUÍMICOS DE PRECISIÓN, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y MICROELECTRÓNICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2013-023363

Presentada en Caracas, 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Solicitada por: CJ CORPORATION Domicilio: 12, Sowol-ro 2-gil, Jung-gu, Seoul País: REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE COREA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA SERES HUMANOS Y ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS; ANTIHIPERTENSIVOS; PREPARACIONES MÉDICAS; PREPARACIONES



FARMACÉUTICAS PARA ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL NERVIOSISMO; PREPARACIONES QUÍMICAS PARA LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA; FERMENTOS PARA USO FARMACÉUTICO; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL DIAGNÓSTICO; SEDANTES; ANALGÉSICOS; MICROORGANISMOS (PREPARACIONES DE) PARA USO MÉDICO; BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS LLENOS; ALGODÓN PARA USO MÉDICO; HARINA LÁCTEA PARA BEBÉS; LECHE DE ALMENDRAS PARA USO MÉDICO; PAÑALES; INSECTICIDAS; PAPEL ANTIPOLILLAS; ADITIVOS NO MEDICINALES PARA LA ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA SER USADOS COMO SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; PROTEÍNAS PARA LOS ANIMALES; SUPLEMENTOS DE PROTEÍNAS PARA LOS ANIMALES; AMINOÁCIDOS PARA ALIMENTACIÓN ANIMAL; AMINOÁCIDOS ESENCIALES PARA SER USADOS COMO ADITIVOS; SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES, ADITIVOS PARA ALIMENTOS PARA ANIMALES. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS)

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2016-011753

Presentada en Caracas, 04 DE AGOSTO DE 2016

Solicitada por: BENITEZ BETANCOURT ELEAZAR FELIPE Domicilio: Maracaibo, Edo. Zulia País: VENEZUELA

OQUEY

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: SUSTANCIAS QUÍMICAS, PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, ACEITE Y LOCIONES CAPILARES. (PRODUCTOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2017-012142

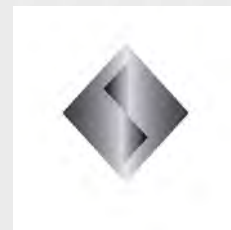
Presentada en Caracas, 19 DE JULIO DE 2017

Solicitada por: SONY CORPORATION Domicilio: TOKYO, JAPON País: JAPON

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS EDUCATIVOS, TALES COMO, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE CLASES, SEMINARIOS Y TALLERES RELACIONADOS A CAMBIOS CULTURALES Y REGIONALES ENTRE PERSONAS DE DIFERENTES PAÍSES; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS AL INTERCAMBIO DE PERSONAS Y LA INTERACCIÓN REGIONAL; ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS RELACIONADOS AL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE JAPÓN Y EL EXTRANJERO; ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, PRESENTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE EVENTOS DE PROGRAMAS DE ENTREVISTAS EN VIVO; ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO, EXCLUYENDO



PELÍCULAS, ESPECTÁCULOS, OBRAS DE TEATRO, PRESENTACIONES MUSICALES, DEPORTES, CARRERAS DE CABALLOS, CARRERAS DE BICICLETAS, CARRERAS DE BOTES Y CARRERAS DE AUTOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE VIDEOS, MÚSICA Y LETRAS NO DESCARGABLES PARA KARAOKE MEDIANTE REDES DE COMUNICACIONES POR MEDIO DE TERMINALES DE COMPUTADORAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA Y TELÉFONOS; PROVISIÓN DE INSTALACIONES DE ESPARCIMIENTO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS PARA EMPAREJAR EN LÍNEA NO DESCARGABLES MEDIANTE REDES DE COMUNICACIONES POR MEDIO DE TERMINALES DE COMPUTADORAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA Y TELÉFONOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE VIDEOJUEGOS EN LÍNEA; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES MEDIANTE REDES DE COMUNICACIONES POR MEDIO DE MÁQUINAS DE VIDEOJUEGO PARA EL HOGAR Y COMPUTADORAS PERSONALES; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, TALES COMO, PROVISIÓN DE JUEGOS ELECTRÓNICOS EN LÍNEA NO DESCARGABLES MEDIANTE REDES DE COMUNICACIONES POR MEDIO DE TELÉFONOS MÓVILES O TERMINALES DE COMPUTADORAS; SERVICIOS DE JUEGOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE TERMINALES DE COMPUTADORAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA O TELÉFONOS MÓVILES; SERVICIOS DE JUEGOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE REDES DE COMPUTADORAS Y REDES GLOBALES DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE JUEGOS PROPORCIONADOS POR MEDIO DE LAS COMUNICACIONES MEDIANTE TERMINALES DE COMPUTADORAS O TELÉFONOS MÓVILES; ALQUILER DE MÁQUINAS Y APARATOS DE CINEMATOGRAFÍA; ALQUILER DE LARGOMETRAJES DE CINE; ALQUILER DE DISCOS O CINTAS MAGNÉTICAS DE GRABACIÓN DE SONIDOS; ALQUILER DE CINTAS MAGNÉTICAS DE GRABACIÓN DE VIDEO; SERVICIOS DE INFORMES NOTICIOSOS USANDO LA INTERNET; SERVICIOS DE INFORMES NOTICIOSOS Y PROVISIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA A ELLO; SERVICIOS DE INFORMES NOTICIOSOS; ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN POR O RELACIONADOS A LA RADIO, LA TELEVISIÓN Y LAS REDES DE COMPUTADORAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2017-012157

Presentada en Caracas, 20 DE JULIO DE 2017

Solicitada por: CONSULTORES CORPORATIVOS, C.A. Domicilio: CALLE ALTA TENSION EDIFICIO PETRODATOS PISO B LOCAL 1. CIUDAD OJEDA ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: ASESORÍA EMPRESARIAL, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES (ASESORAMIENTO INTEGRAL CORPORATIVO A EMPRESAS DE CAPITAL, SOCIEDADES MERCANTILES, CIVILES Y PERSONAS NATURALES EN EL AREA, CONTABLE, JURIDICA, LABORAL, FISCAL, FINANCIERA Y MERCANTIL, CON EL OBJETO PERMANENTE DE OFRECER UNA RESPUESTA SOLIDIDAD Y EFICAZ EN EL AREA DE SUMINISTRAR LA SOLUCION MAS EXPEDITA PARA CADA SITUACION COCRETA EN EL PROCESO ORGANIZACIONAL DIARIO, PROYECCIONES AMEDIANO PLAZO, SOLUCIONES A PROBLEMAS, ASI COMO DISMINUIR RIESGO EMPRESARIAL Y



PROPICIAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS. ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y TRABAJOS DE OFICINA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-012356

Presentada en Caracas, 25 DE JULIO DE 2017

Solicitada por: MARVEL CHARACTERS, INC. Domicilio: BURBANK, CALIFORNIA. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CAPTAIN AMERICA

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: ALTAVOCES DE AUDIO; REPRODUCTORES DIGITALES DE VÍDEO Y AUDIO; DVDS; REPRODUCTORES DE DVD; GRABADORAS DE DVD; DISCOS VERSÁTILES DIGITALES; CABLES ELÉCTRICOS; ORGANIZADORES PERSONALES ELECTRÓNICOS; AURICULARES; (ELECTRONICO), MÁQUINAS DE KARAOKE; MICRÓFONOS; REPRODUCTORES DE MP3; BUSCAPERSONAS; STEREOS PERSONALES; ASISTENTES DIGITALES PERSONALES; IMPRESORAS; RADIOS; SETS DE TELEVISION; CARTUCHOS DE VIDEOJUEGOS; DISCOS DE VIDEOJUEGOS; VIDEOFONOS; GRABACIONES DE VIDEO; WALKIE-TALKIES; TELÉFONOS CELULARES; ACCESORIOS DE TELÉFONOS CELULARES; TELÉFONOS INALÁMBRICOS; DISCOS VERSÁTILES DIGITALES; DISCOS DE VÍDEO DIGITAL; TELÉFONOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-016218

Presentada en Caracas, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Solicitada por: POLEN 31, C.A. Domicilio: COLINAS DE BELLO MONTE, AVENIDA CARONÍ, EDIFICIO NAPOLEÓN, PISO 1, OFICINA 2, BARUTA, ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 24

Clase Nacional: 42

Para Distinguir: TEJIDOS Y PRODUCTOS TEXTILES COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; INCLUYENDO ROPA DE CAMA Y ROPA DE MESA, CUBRECAMAS, SABANAS Y MANTELES DE MATERIA TEXTIL, TOALLAS DE MATERIAS TEXTILES, CORTINAS DE MATERIAS TEXTILES PARA EL BAÑO, PROTECTORES EN MATERIAS TEXTILES, PARA PIEZAS SANITARIAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2017-016751

Presentada en Caracas, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Solicitada por: BUFITO, C.A. Domicilio: SAN FERNANDO, APURE País: VENEZUELA

Clase Internacional: 44

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE CRÍA DE ANIMALES; CUIDADO [ASEO] DE ANIMALES; FECUNDACIÓN IN VITRO DE ANIMALES; INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE ANIMALES; ASISTENCIA VETERINARIA; SERVICIOS AGROPECUARIOS; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL PASTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-017138

Presentada en Caracas, 05 DE OCTUBRE DE 2017

Solicitada por: TABBAN FAKS JESUS Domicilio: calle Santo Michelena Edif.Jade piso 10 apto. 10 D
Estado Aragua País: VENEZUELA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 19

Para Distinguir: VEHÍCULOS, EXCEPTO LOCOMOTORAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2017-017139

Presentada en Caracas, 05 DE OCTUBRE DE 2017

Solicitada por: TABBAN FAKS JESUS Domicilio: calle Santo Michelena Edif.Jade piso 10 apto. 10 D
Estado Aragua País: VENEZUELA

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 2

Para Distinguir: LIBROS Y PUBLICACIONES DE TODO GÉNERO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2018-009758

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2018

Solicitada por: Viña San Pedro Tarapacá S.A. Domicilio: SANTIAGO, CHILE País: CHILE

Clase Internacional: 33

Clase Nacional: 47

Para Distinguir: VINOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-003699

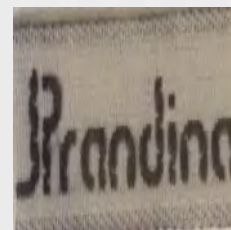
Presentada en Caracas, 06 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: O.M.M.,C.A Domicilio: Candelaria, Esquina de Monroy a Tracabordo, Edf, Orlando, local 3y4 PB, Caracas País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: SE DISTINGUE POR SUS LETRAS BORDADAS EN HILO NEGRO Y LA P VA EN MAYUSCULA Y LAS DEMAS LETRAS EN MINUSCULA



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004280

Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: QINGDAO VITOUR UNITED CORP. Domicilio: ROOM 605, NO.1 VIENNA ROAD, BAOSHUI DISTRICT, QINGDAO País: CHINA

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 35

Para Distinguir: NEUMATICOS; CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS; NEUMATICOS DE AUTOMOVIL; PELDAÑOS PARA RECAUCHUTAR NEUMATICOS; CAMARAS DE AIRE PARA NEUMATICOS DE BICICLETA; NEUMATICOS SIN CAMARA PARA BICICLETAS; NEUMATICOS DE BICICLETA; NEUMATICOS SOLIDOS [NEUMÁTICOS] PARA RUEDAS DE VEHICULOS; NEUMATICOS PARA RUEDAS DE VEHICULOS; CUBIERTAS PARA NEUMATICOS [NEUMATICOS].



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004281

Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: ZHEJIANG MEIZHIYUAN COSMETICS CO., LTD. Domicilio: NO.11 WUYAN NORTH ROAD, YIDONG INDUSTRIAL AREA, YIWU, ZHEJIANG País: CHINA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: LIMPIADOR FACIAL; LAPICES LABIALES; MASCARAS DE BELLEZA; ESMALTE DE UÑAS; COSMETICOS; PERFUMES; PEGATINAS DE UÑAS DE ARTE; DENTÍFRICOS; DIFUSORES DE CAÑA DE FRAGANCIA DE AIRE; ACEITES ESENCIALES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004282

Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: ZHEJIANG MEIZHIYUAN COSMETICS CO., LTD. Domicilio: NO.11 WUYAN NORTH ROAD, YIDONG INDUSTRIAL AREA, YIWU, ZHEJIANG País: CHINA

UEVER

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: LIMPIADOR FACIAL; LAPICES LABIALES; MASCARAS DE BELLEZA; ESMALTE DE UÑAS; COSMETICOS; PERFUMES; PEGATINAS DE UÑAS DE ARTE; DENTIFRICOS; DIFUSORES DE CAÑA DE FRAGANCIA DE AIRE; ACEITES ESENCIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004884

Presentada en Caracas, 01 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: Stokely-Van Camp, Inc. Domicilio: CHICAGO, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

GOAT

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 45

Para Distinguir: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS CON SABOR A FRUTAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004888

Presentada en Caracas, 01 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: FOLLO SEGOVIA, ALESSANDRO ANTONIO Domicilio: Calle 25 entre Avda. 20 y Carrera 21, Edf. DON MIGUEL piso 3 Apto. 04 Sector Centro, Barquisimeto, Lara, País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA, ARTICULOS DE VESTIR EN GENERAL.-



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-004889

Presentada en Caracas, 01 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: FOLLO SEGOVIA, ALESSANDRO ANTONIO Domicilio: Calle 25 entre Avda. 20 y Carrera 21, Edf. DON MIGUEL piso 3 Apto. 04 Sector Centro, Barquisimeto, Lara, País: VENEZUELA

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 39

Para Distinguir: VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERIA, ARTICULOS DE VESTIR EN GENERAL.-



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005104

Presentada en Caracas, 04 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ALIMENTOS EL CEREZO, C.A. Domicilio: CTRA NACIONAL CAGUA LA VILLA EDIF. LA PALUMBERA PISO PB, LOCAL 19. SECTOR ZONA INDUSTRIAL LAS VEGAS CAGUA. ARAGUA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 46

Para Distinguir: CAFÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006121

Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: NICE GROUP CO., LTD. Domicilio: 3 SHANGSHUINAN, LISHUI CITY, ZHEJIANG PROVINCE País: CHINA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: JABÓN; CHAMPÚS PASTAS DE JABÓN; ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO; PERFUMERÍA; COSMÉTICOS; PERFUMES; ENJUAGUES BUCALES, NO PARA FINES MÉDICOS; DENTÍFRICOS; COSMÉTICOS PARA ANIMALES; LOCIONES DE BAÑO; JABÓN ANTIBACTERIAL; LOCIONES PARA DESPUES DEL AFEITADO; JABÓN ANTITRANSPIRANTE; TOALLITAS IMPREGNADAS CON PREPARACIONES DE LIMPIEZA; JABÓN DESODORANTE; SPRAY PARA EL CABELLO; PREPARACIONES DE MAQUILLAJE; PREPARACIONES NO MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; ACEITES PARA FINES COSMÉTICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006122

Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: NICE GROUP CO., LTD. Domicilio: 3 SHANGSHUINAN, LISHUI CITY, ZHEJIANG PROVINCE País: CHINA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: JABÓN; CHAMPÚS; PASTAS DE JABÓN; ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO; PERFUMERÍA; PRODUCTOS COSMÉTICOS; PERFUMES; ENJUAGUES BUCALES, NO PARA FINES MÉDICOS; DENTÍFRICOS; COSMÉTICOS PARA ANIMALES; LOCIONES DE BAÑO; JABÓN ANTIBACTERIAL; LOCIONES PARA DESPUES DEL AFEITADO; JABÓN ANTITRANSPIRANTE; TOALLITAS IMPREGNADAS CON PREPARACIONES DE LIMPIEZA; JABÓN DESODORANTE; SPRAY PARA EL CABELLO; PREPARACIONES DE MAQUILLAJE; PREPARACIONES NO MEDICADAS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL; ACEITES PARA FINES COSMÉTICOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006123

Presentada en Caracas, 01 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: NICE GROUP CO., LTD. Domicilio: 3 SHANGSHUINAN, LISHUI CITY, ZHEJIANG PROVINCE País: CHINA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 4

Para Distinguir: BLANQUEADOR DE ROPA; PREPARACIONES DE LAVANDERÍA; DETERGENTE EN POLVO; PREPARACIONES DE LIMPIEZA; PREPARACIONES PARA DESBLOQUEAR TUBERÍAS DE DRENAJE; LIMPIADORES DE INODOROS; DETERGENTES; PREPARACIONES AROMATIZANTES DE AIRE; JABÓN EN POLVO; SUAVIZANTES DE TELAS; QUITAMANCHAS; DETERGENTES PARA ROPA; PREPARACIONES PARA QUITAR EL COLOR; PAÑOS IMPREGNADOS CON UN DETERGENTE PARA LIMPIEZA; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ACLARAR EL COLOR PARA USO DOMÉSTICO [LAVANDERÍA]; DESENGRASANTES, QUE NO SEAN PARA SU USO EN PROCESOS DE FABRICACIÓN; AGENTES DE SECADO PARA LAVAVAJILLAS; PREPARACIONES PARA FUMIGACIONES [PERFUMES]; PREPARACIONES PARA HACER QUE LAS HOJAS DE LAS PLANTAS BRILLEN; PREPARACIONES DE LIMPIEZA DE PAPEL TAPIZ.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006739

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SCALE CAPITAL S.A. Domicilio: Santiago de Chile País: CHILE

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ASISTENCIA, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA EN SERVICIOS DE PROMOCIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL VINCULADA A NEGOCIOS FINANCIEROS; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES VINCULADOS A NEGOCIOS FINANCIEROS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA DE EMPRESAS; CONSULTORÍA COMERCIAL; SERVICIOS DE ASISTENCIA, DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN Y CONSULTAS AFINES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2020-006740

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SCALE CAPITAL S.A. Domicilio: Santiago de Chile País: CHILE

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: EMPRESA DEDICADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN



DE FONDOS DE INVERSIÓN PRIVADO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-006741

Presentada en Caracas, 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Solicitada por: SCALE CAPITAL S.A. Domicilio: Santiago de Chile País: CHILE

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS FINANCIEROS; SERVICIOS BANCARIOS; SERVICIOS MONETARIOS; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES; NEGOCIOS FINANCIEROS; INFORMACIÓN FINANCIERA; SERVICIOS DE FINANCIACIÓN; PRÉSTAMOS Y OPERACIONES MONETARIAS EN GENERAL; CORRETAJE DE VALORES BURSÁTILES, CORRETAJE DE INVERSIONES, GESTIÓN DE NEGOCIOS DE INVERSIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007020

Presentada en Caracas, 04 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: GROUP LS C.A. Domicilio: Carretera Final, Carretera 13 Vía Las Canarias, Local Galpones Don Pepe, Sector Las Banderas, Yaritagua, Estado Yaracuy. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRODUCTOS QUÍMICOS DE PERFUMERÍA, COSMÉTICOS, DESINFECTANTES, INSECTICIDAS, DESODORANTES.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2020-007021

Presentada en Caracas, 04 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: GROUP LS C.A. Domicilio: Carretera Final, Carretera 13 Vía Las Canarias, Local Galpones Don Pepe, Sector Las Banderas, Yaritagua, Estado Yaracuy. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PREPARACIONES PARA BLANQUEAR Y OTRAS SUSTANCIAS PARA LAVAR LA ROPA; PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR, DESENGRASAR Y RASPAR, DETERGENTE LÍQUIDO O EN POLVO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2020-007022

Presentada en Caracas, 04 DE DICIEMBRE DE 2020

Solicitada por: GROUP LS C.A. Domicilio: Carretera Final, Carretera 13 Vía Las Canarias, Local Galpones Don Pepe, Sector Las Banderas, Yaritagua, Estado Yaracuy. País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES ESPECÍFICAMENTE, LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA DEL HOGAR, HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS, PARA EL LAVADO DE LA ROPA YA SEA A TRAVÉS DE MARCAS PROPIAS O DE TERCEROS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 31

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000152

Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT Domicilio: Mullerstrasse 178, 13353 Berlin, Alemania País: ALEMANIA, BAYER AKTIENGESELLSCHAFT Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen, Alemania País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): 9) DRA. JOHANNA MOSIG; 8) DRA. MICHAELA BAIRLEIN; 7) DRA. LISA DIETZ; 6) DR. CLEMENS-JEREMIAS VON BÜHLER; 5) DR. TIMO STELLFELD; 4) DRA. CHANTAL FÜRSTNER; 3) DR. MARK MEININGHAUS; 2) DR. RAIMUND KAST; 1) DR. HARTMUT BECK; 14) DR. JENS NAGEL; 13) DRA. KAROLINE DRÖBNER; 12) DR. JÖRG MÜLLER; 11) DR. PETER HAUFF; 10) DRA. HANNA JÖRISSEN

Título: N-ARILETIL-2-AMINOQUINOLIN-4-CARBOXAMIDAS SUSTITUIDAS Y SU USO

Resumen: LA PRESENTE SOLICITUD SE REFIERE A NUEVOS DERIVADOS DE N-ARILETIL-2-AMINOQUINOLIN-4-CARBOX-AMIDA SUSTITUIDOS, A PROCESOS PARA SU PREPARACIÓN, A SU USO, SOLAS O EN COMBINACIONES, PARA EL TRATAMIENTO Y/O PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y A SU USO PARA LA FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO Y/O PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, EN PARTICULAR PARA EL TRATAMIENTO Y/O LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES FIBRÓTICAS E INFLAMATORIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000156

Presentada en Caracas, 13 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT Domicilio: Mullerstrasse 178, 13353 Berlin, Alemania País: ALEMANIA, BAYER CONSUMER CARE AG Domicilio: Peter-Merian-Str. 84, 4052 Basilea, Suiza. País: SUIZA

Nombre del Inventor(es): 2) DRA. TIA JACOBS; 1) DRA. JULIA FREUNDLIEB

Título: FORMULACIONES DE COPANLISIB

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A:

- UN MÉTODO PARA PREPARAR UNA SOLUCIÓN A GRANEL, ACUOSA, QUE CONTIENE COPANLISIB, ESTABLE ADECUADA PARA LA LIOFILIZACIÓN Y PARA APLICACIONES TERAPÉUTICAS;
- UNA SOLUCIÓN A GRANEL, QUE CONTIENE COPANLISIB, ESTABLE, DE MAYOR SOLUBILIDAD LA CUAL ES DIRECTAMENTE ADECUADA PARA LA LIOFILIZACIÓN;
- UN MÉTODO PARA LA LIOFILIZACIÓN DE ESE TIPO DE SOLUCIÓN A GRANEL ACUOSA QUE CONTIENE COPANLISIB;
- UN SÓLIDO ESTABLE, LIOFILIZADO, QUE CONTIENE COPANLISIB, EN PARTICULAR POLVO O TORTA, QUE CONTIENE PARTICULARMENTE UNA DOSIS TERAPÉUTICA DE COPANLISIB EN UNO

O DOS RECIPIENTES, PARTICULARMENTE EN UN RECIPIENTE SELLADO;
 - UN MÉTODO PARA LA RECONSTITUCIÓN DE DICHOS LIOFILIZADOS; Y
 - UNA SOLUCIÓN ESTABLE, RECONSTITUIDA, QUE CONTIENE COPANLISIB DE MAYOR SOLUBILIDAD, ADECUADA PARA LA DILUCIÓN ADICIONAL Y PARA APLICACIONES TERAPÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000218

Presentada en Caracas, 17 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: S.P.M. FLOW CONTROL, INC. Domicilio: Forth Worth, Texas País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): JACOB A BAYYOUK; BRYAN WAGNER

Título: EXTREMO DE FLUIDO CON ASIENTO DE VÁLVULA INTEGRADO

Resumen: LA INVENCION PRESENTA UN CUERPO DE BOMBA, COMO UNA CARCASA DE EXTREMO DE FLUIDO EMPLEADA EN UNA BOMBA ALTERNATIVA, QUE PROVEE UN ASIENTO O SUPERFICIE DE ACOPLA INTEGRAL (O UN ASIENTO DE VÁLVULA INTEGRADO CON EL CUERPO DE BOMBA) PARA UN ELEMENTO DE VÁLVULA. LA SUPERFICIE DE ACOPLA INTEGRAL HACE INNECESARIO CONTAR CON UN ASIENTO DE VÁLVULA REEMPLAZABLE, INDEPENDIENTE Y SU VIDA ÚTIL PUEDE SER IGUAL A LA DE LA CARCASA DE EXTREMO DE FLUIDO. ESTO AHORRA MÚLTIPLES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DURANTE LA VIDA ÚTIL DE LA CARCASA DE EXTREMO DE FLUIDO, JUNTO CON EL TIEMPO FUERA DE SERVICIO, MANO DE OBRA, Y COSTOS EN MATERIALES ASOCIADOS A LOS NUEVOS ASIENOS DE VÁLVULA. LA SUPERFICIE DE ACOPLA INTEGRAL DE ESTA FORMA CONFIGURA UN ASIENTO DE VÁLVULA INTEGRAL PARA EL CUERPO DE BOMBA. EN ALGUNAS FORMAS DE REALIZACIÓN, LA SUPERFICIE DE ACOPLA INTEGRAL PUEDE SER RECUBIERTA, SOMETIDA A UN TRATAMIENTO TÉRMICO O MODIFICADA DE OTRA MANERA PARA AUMENTAR SU RESISTENCIA AL DESGASTE, COMO POR EJEMPLO INCLUYENDO UNO O MÁS INSERTOS RESISTENTES AL DESGASTE QUE SE PONEN EN CONTACTO AL MENOS PARCIALMENTE CON EL ELEMENTO DE VÁLVULA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de DIBUJO INDUSTRIAL que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000234

Presentada en Caracas, 18 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: OROFINO PHARMACEUTICALS GROUP S.R.L. Domicilio: Via Paolo Mercuri, 8 - I-00193, Roma. País: ITALIA

Nombre del Inventor(es): ERNESTO OROFINO

Título: JERINGAS PARA INYECCIÓN (PARTE DE-); ÉMBOLOS DE JERINGA (CASO 2).

Resumen: SE HACE SABER QUE HEMOS CREADO UN DISEÑO NUEVO, ORIGINAL Y



DECORATIVO PARA JERINGAS PARA INYECCIÓN (PARTE DE-); ÉMBOLOS DE JERINGA (CASO 2).

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000260

Presentada en Caracas, 19 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: LOCUS OIL IP COMPANY, LLC Domicilio: Solon, Ohio País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): KARTHIK N KARATHUR; KEN ALIBEK; SEAN FARMER

Título: MATERIALES Y MÉTODOS PARA LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO DE ARENAS PETROLÍFERAS

Resumen: LA PRESENTE INVENCION PROVEE COMPOSICIONES Y MÉTODOS RESPETUOSOS DEL MEDIO AMBIENTE PARA LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO DE LAS ARENAS PETROLÍFERAS. LA PRESENTE INVENCION TAMBIÉN PUEDE SER UTILIZADA PARA LA REDUCCIÓN DE LA VISCOSIDAD Y/O EL INCREMENTO DE LA GRAVEDAD API DEL PETRÓLEO. EN REALIZACIONES ESPECÍFICAS, LA PRESENTE INVENCION UTILIZA COMPOSICIONES QUE COMPRENEN MICROORGANISMOS QUE PRODUCEN SUSTANCIAS BIOQUÍMICAS Y SUBPRODUCTOS DEL DESARROLLO MICROBIANO, TALES COMO AGENTES TENSOACTIVOS BIOLÓGICOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CAVITACIÓN, PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PETRÓLEO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000305

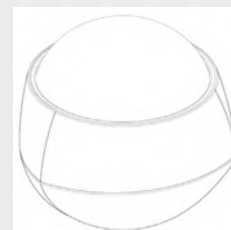
Presentada en Caracas, 20 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: KT HEALTH, LLC Domicilio: American Fork, Utah País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): GREG HAHN; JEREMY JOHN NEWNS

Título: CONJUNTO DE BOLA DE RODILLO

Resumen: EL PRESENTE MODELO INDUSTRIAL SE REFIERE A UN NUEVO, ORIGINAL Y ORNAMENTAL CONJUNTO DE BOLA DE RODILLO



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000361

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY Domicilio: Princeton, New Jersey País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC. Domicilio: South San Francisco, California. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ALAN KORMAN; ANDREW RANKIN; ANDY X DENG; ARVIND RAJPAL; DAVID CRITTON; EKATERINA G DEYANOVA; GINGER RAKESTRAW; GUODONG CHEN; JASON PINCKNEY; KEITH SADOON BAHJAT; LINHUI JULIE SU; LUIS BORGES; PAUL O SHEPPARD; RICHARD Y HUANG; ROBERT J JOHNSTON

Título: ANTICUERPOS DE UNIÓN A VISTA A PH ÁCIDO

Resumen: LA PRESENTE SOLICITUD SE RELACIONA CON ANTICUERPOS QUE SE UNEN ESPECÍFICAMENTE AL SUPRESOR DE ACTIVACIÓN DE CÉLULAS T QUE CONTIENE INMUNOGLOBULINA CON DOMINIO V (VISTA) A PH ÁCIDO Y SU USO EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER, EN ALGUNAS REALIZACIONES, LOS ANTICUERPOS SE UNEN ESPECÍFICAMENTE A VISTA HUMANO A PH ÁCIDO, PERO NO SE UNEN SIGNIFICATIVAMENTE A VISTA HUMANO A PH NEUTRO O FISIOLÓGICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000365

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: CHEMOCENTRYX, INC. Domicilio: Mountain View, California País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

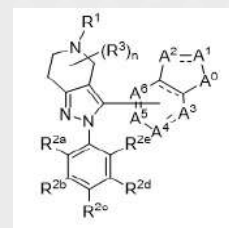
Nombre del Inventor(es): CHRISTOPHER W LANGE; HIROKO TANAKA; PENGLIE ZHANG; PINGCHEN FAN; RAJINDER SINGH; REBECCA M LUI; SREENIVAS PUNNA; VENKAT REDDY MALI; VIENGKHAM MALATHONG; YIBIN ZENG

Título: ANILLOS 6-5 FUSIONADOS COMO INHIBIDORES DE C5A

Resumen: LA PRESENTE INVENCION PROVEE, INTER ALIA, COMPUESTOS DE FÓRMULA (I): O SALES FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLES DE LOS MISMOS, QUE SON MODULADORES DEL RECEPTOR C5A.

TAMBIÉN SE PROVEEN COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS Y MÉTODOS DE USO, INCLUYENDO EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES O TRASTORNOS QUE IMPLICAN LA ACTIVACIÓN PATOLÓGICA DE C5A Y APLICACIONES NO FARMACÉUTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000366

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: THE MOSAIC COMPANY Domicilio: Plymouth, Minnesota País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): JOZEFIEN DEGRYSE; MICHAEL MCLAUGHLIN; RODRIGO COQUI DA SILVA; ROSLYN BAIRD

Título: GRÁNULOS DE FERTILIZANTE QUE TIENEN CAPACIDAD DE HINCHARSE CONTENIENDO AZUFRE ELEMENTAL CON TASAS DE OXIDACIÓN INCREMENTADAS

Resumen: GRÁNULOS DE FERTILIZANTE CONTENIENDO AZUFRE ELEMENTAL Y UN HIDROGEL QUE SE EXPANDEN O HINCHAN EN EL SUELO A FIN DE DISPERSAR MÁS RÁPIDAMENTE EL AZUFRE ELEMENTAL SUPERFICIAL A TRAVÉS DE TODO EL SUELO, LO QUE INCREMENTA EL ÁREA DE SUPERFICIE DEL AZUFRE ELEMENTAL DISPONIBLE PARA LA OXIDACIÓN, Y FINALMENTE LA CAPTACIÓN DEL AZUFRE POR PARTE DE LA PLANTA. EL AZUFRE ELEMENTAL Y EL HIDROGEL PUEDEN SER AÑADIDOS A UNA COMPOSICIÓN DE FERTILIZANTE YA SEA COMO UN RECUBRIMIENTO EXTERNO O CO-GRANULADOS CON LA COMPOSICIÓN BASE DE FERTILIZANTE.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000368

Presentada en Caracas, 25 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: THE MOSAIC COMPANY Domicilio: Plymouth, Minnesota, País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): JOZEFIEN DEGRYSE; KYLE FREEMAN; MICHAEL MCLAUGHLIN; RODRIGO COQUI DA SILVA; ROSLYN BAIRD; THOMAS FRY

Título: FERTILIZANTES QUE CONTIENEN FUENTES DE BORO DE LIBERACIÓN LENTA Y RÁPIDA

Resumen: UN PRODUCTO FERTILIZANTE GRANULAR QUE TIENE POR LO MENOS DOS FUENTES DE BORO TENIENDO DIFERENTES SOLUBILIDADES A FIN DE ADAPTAR LA DISPONIBILIDAD DEL BORO DURANTE TODO EL PERIODO DE CULTIVO DE UNA PLANTA, A LA VEZ QUE SE REDUCE EL RIESGO DE TOXICIDAD POR BORO. UNA PRIMERA FUENTE DE BORO PUEDE INCLUIR UN COMPUESTO DE BORO BASADO EN SODIO O ALTAMENTE SOLUBLE EN AGUA TAL COMO TETRABORATO DE SODIO Y/O ÁCIDO BÓRICO, MIENTRAS QUE UNA SEGUNDA FUENTE DE BORO PUEDE INCLUIR UN COMPUESTO DE BORO BASADO EN CALCIO TAL COMO COLEMANITA ($\text{CaB}_3\text{O}_4(\text{OH})_3 \cdot (\text{H}_2\text{O})$) (POR EJEMPLO CUANDO EL FERTILIZANTE PORTADOR ESTÁ BASADO EN NO K) Y/O FOSFATO DE BORO (BPO_4) (POR EJEMPLO CUANDO EL FERTILIZANTE PORTADOR ESTÁ BASADO EN P). LA SOLUBILIDAD DE LA PRIMERA FUENTE DE BORO ES MAYOR QUE LA SOLUBILIDAD DE LA SEGUNDA FUENTE DE BORO DE MODO TAL QUE LAS FUENTES DE BORO TIENEN DIFERENTES TASAS DE LIBERACIÓN EN EL SUELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000470

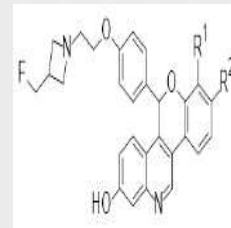
Presentada en Caracas, 02 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ELI LILLY AND COMPANY Domicilio: Indianapolis, Indiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): ALMUDENA RUBIO; DANIEL JON SALL; JEFFREY DANIEL COHEN; JOLIE ANNE BASTIAN

Título: DEGRADADORES SELECTIVOS DEL RECEPTOR DE ESTRÓGENO

Resumen: SE PROPORCIONAN NOVEDOSOS DEGRADADORES SELECTIVOS DEL RECEPTOR DE ESTRÓGENO (SERD) DE ACUERDO CON LA FÓRMULA: SALES ACEPTABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA FARMACÉUTICO DE ESTOS Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS DE ESTOS, EN DONDE YA SEA R1 O R2 SE SELECCIONA INDEPENDIEMENTE DE Cl, F, -CF3 O CH3, Y EL OTRO ES HIDRÓGENO, Y MÉTODOS PARA SU USO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000473

Presentada en Caracas, 03 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: IFM DUE, INC. Domicilio: Boston, Massachusetts País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): SEIDEL HANS MARTIN; GLICK GARY; VENKATRAMAN SHANKAR; ROUSH WILLIAM R

Título: COMPUESTOS Y COMPOSICIONES PARA TRATAR CONDICIONES ASOCIADAS CON LA ACTIVIDAD DE STING

Resumen: ESTA DESCRIPCIÓN PRESENTA ENTIDADES QUÍMICAS (POR EJEMPLO, UN COMPUESTO O UNA SAL Y/O HIDRATO, Y/O COCRISTAL, Y/O COMBINACIÓN DE FÁRMACOS FARMACÉUTICAMENTE ACEPTABLE DEL COMPUESTO) QUE INHIBEN (POR EJEMPLO, ANTAGONIZAN) EL ESTIMULADOR DE GENES DE INTERFERÓN (STING). DICHAS ENTIDADES QUÍMICAS SON ÚTILES, POR EJEMPLO, PARA EL TRATAMIENTO DE UNA CONDICIÓN, ENFERMEDAD O TRASTORNO EN EL QUE LA ACTIVACIÓN AUMENTADA (POR EJEMPLO, EXCESIVA) DE STING (POR EJEMPLO, SEÑALIZACIÓN DE STING) CONTRIBUYE A LA PATOLOGÍA Y/O LOS SÍNTOMAS Y/O LA PROGRESIÓN DE LA CONDICIÓN, ENFERMEDAD O TRASTORNO (POR EJEMPLO, CÁNCER) EN UN SUJETO (POR EJEMPLO, UN SER HUMANO). ESTA DESCRIPCIÓN TAMBIÉN PRESENTA COMPOSICIONES QUE CONTIENEN LAS MISMAS, ASÍ COMO MÉTODOS PARA USAR Y HACER LAS MISMAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000478

Presentada en Caracas, 08 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY Domicilio: Princeton, New Jersey País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC. Domicilio: South San Francisco, California País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): HONG AN TRUONG; XIAO MIN SCHEBYE; EKATERINA G DEYANOVA; RICHARD Y HUANG; GUODONG CHEN; NILS LONBERG; ALAN J KORMAN; MARK J SELBY; CHRISTINE BEE; MICHELLE MINHUA HAN; LINDA LIANG; JOSEPH TOTH; XIAODI DENG; ANDREW RANKIN; DIANA YUHUI CHEN

Título: ANTICUERPOS DE UNIÓN A ILT4

Resumen: LA PRESENTE SOLICITUD SE REFIERE A ANTICUERPOS QUE SE UNEN ESPECÍFICAMENTE A LA TRANSCRIPCIÓN DE TIPO INMUNOGLOBULINA 4 (ILT4), QUE TAMBIÉN SE DENOMINA LILRB2, LIR2, MIR10 Y CD85D, Y ÁCIDOS NUCLEICOS, CÉLULAS HOSPEDADORAS, COMPOSICIONES Y USOS CORRESPONDIENTES. EN ALGUNAS REALIZACIONES, LOS ANTICUERPOS SE UNEN ESPECÍFICAMENTE A ILT4 HUMANA, PERO NO SE UNEN DE MANERA SIGNIFICATIVA A ILT2, ILT3, O ILT5, O A OTROS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS LILRA O LILRB.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000484

Presentada en Caracas, 10 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY Domicilio: Princeton, New Jersey País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FIVE PRIME THERAPEUTICS, INC. Domicilio: South San Francisco, California País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): EKATERINA G DEYANOVA; RICHARD Y HUANG; GUODONG CHEN; DAVID A CRITTON; JASON R PINCKNEY; GINGER RAKESTRAW; LIN HUI SU; XIAODI DENG; ALAN J KORMAN; KEITH SADOON BAHJAT; PAUL O SHEPPARD; ARVIND RAJPAL; ROBERT J JOHNSTON; HADIA LEMAR; MICHAEL QUIGLEY; ANDREW RANKIN; LUIS BORGES

Título: ANTICUERPOS DE UNIÓN A VISTA A PH ÁCIDO

Resumen: LA PRESENTE SOLICITUD SE RELACIONA CON ANTICUERPOS QUE SE UNEN ESPECÍFICAMENTE AL SUPRESOR DE ACTIVACIÓN DE LINFOCITOS T QUE CONTIENE INMUNOGLOBULINA CON DOMINIO V (VISTA) A PH ÁCIDO Y SU USO EN EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER. EN ALGUNAS MODALIDADES, LOS ANTICUERPOS SE UNEN ESPECÍFICAMENTE A VISTA HUMANO A PH ÁCIDO, PERO NO SE UNEN SIGNIFICATIVAMENTE A VISTA HUMANO A PH NEUTRO O FISIOLÓGICO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2019-000494

Presentada en Caracas, 19 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: BAYER PHARMA AKTIENGESELLSCHAFT Domicilio: Müllerstrasse 178, 13353 Berlin País: ALEMANIA, BAYER AKTIENGESELLSCHAFT Domicilio: Kaiser-Wilhelm-Allee 1, 51373 Leverkusen

País: ALEMANIA

Nombre del Inventor(es): DR. DONALD BIERER; JULIA KÜSEL; DR BRITTA OLENIK; DR TIA JACOBS; DR. DANJA GROSSBACH; DR HEIKO SCHIRMER; DR PHILIPP RUBENBAUER; DR KAI LOVIS; DR ANKE STROYER; DR PETER SERNO; DR CARMEN LOBBACK

Título: FORMA DE DOSIFICACIÓN FARMACÉUTICA ADMINISTRABLE POR VÍA ORAL CON LIBERACIÓN MODIFICADA

Resumen: LA PRESENTE INVENCION SE REFIERE A FORMAS DE DOSIFICACIÓN FARMACÉUTICA DE LIBERACIÓN MODIFICADA QUE PUEDEN ADMINISTRARSE POR VÍA ORAL QUE CONTIENEN CICLOPROPILPROPANOATO DE SODIO-(3S)-3-(4-CLORO-3-(((2S,3R)-2-(4-CLOROFENIL)-4,4,4-TRIFLUORO-3-METILBUTANOIL)AMINO)FENIL)-3 ASÍ COMO PROCESOS PARA LA PREPARACIÓN DE LAS FORMAS DE DOSIFICACIÓN Y SU USO PARA EL TRATAMIENTO Y/O PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, EN PARTICULAR PARA EL TRATAMIENTO Y/O LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDÍACAS, RENALES, PULMONARES Y OFTALMOLÓGICAS, ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, ENFERMEDADES FIBRÓTICAS E INFLAMATORIAS Y ENFERMEDADES METABÓLICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 15
